



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 06 ABR. 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° **0078** - 2026/ME/RA/DREA/UGEL-Hz/AGP-EEP-D

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LOS DISTRITOS DE HUARAZ, INDEPENDENCIA, PIRA, JANGAS, LA LIBERTAD, OLLEROS, PAMPAS GRANDE Y TARICÁ.

Presente. –

Asunto : Brindar facilidades para la coordinación y entrega de insumos de suplementación para la prevención de anemia.

Referencia : Resolución Ministerial N°429-2024/MINSA
Acta de Sesión N°003 del Comité Distrital de Salud de Independencia
Oficio N°373-2026/MS/GRA/DIRESA/RSHS/PROMSA/ODI/DE

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, a la vez, en el marco de la articulación interinstitucional entre los sectores Educación y Salud, comunicar que la Red de Salud Huaylas Sur viene implementando actividades preventivo-promocionales orientadas a la reducción de la anemia en estudiantes del nivel primaria.

En ese sentido, en atención al documento de la referencia, se solicita a las instituciones educativas brindar las facilidades necesarias al personal de salud de su jurisdicción para la coordinación y entrega de insumos de suplementación, tales como sulfato ferroso y micronutrientes, dirigidos a estudiantes del primer y segundo grado de educación primaria.

Asimismo, se dispone lo siguiente:

- Facilitar el acceso del personal de salud a la institución educativa, previa coordinación.
- Brindar apoyo en la organización de la entrega de los insumos a los padres de familia o apoderados.
- Convocar oportunamente a los padres de familia para la sensibilización sobre la importancia del consumo de dichos suplementos.
- Hacer entrega del padrón nominal de estudiantes del nivel primario (1° a 6° grado) al personal de salud correspondiente, a fin de contribuir con la implementación de las intervenciones sanitarias y el cumplimiento del paquete de atención integral del estudiante.

Estas acciones se enmarcan en los acuerdos adoptados en el Comité Distrital de Salud y en el cronograma de actividades priorizadas en salud, conforme a la normativa vigente del sector Salud.

Seguros de contar con su compromiso en favor del bienestar y desarrollo integral de nuestros estudiantes, agradecemos su valiosa colaboración.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCAH
Dr. Francisca Arredondo Almeyda Medina